

## Resolución Directoral

Chancay, 29 de octubre de 2021

### VISTO:

La Resolución Directoral N° 163-2021-DIRESA-L-HCH-SBS-DE, de fecha 27 de mayo de 2021, relacionado a la Reconfirmación del Sub Comité de Administración de Fondo de Asistencia y Estimulo del Hospital de Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López" y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 006-75-MP-INAP, y sus modificatorias efectuadas mediante Decreto Supremo N° 052-80-PCM; 028-81-PCM; 097-82-PCM y 067-92-PCM, norman el funcionamiento de los Comités de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo de los Servidores del Estado;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 216-88-SA/DM, se establece la formación de los Sub-Comités de Administración de Fondos de Asistencia y Estimulo del Ministerio de Salud (SUB-CAFAEMSA), en las dependencias del Ministerio de Salud, a fin de lograr una mejor y efectiva acción para los fines que fueron creados;

Que, mediante Resolución Directoral N° 271-2019-DIRESA-LIMA-CH-SBS-DE, de fecha 22 de noviembre de 2019, se conformó el **SUB-COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTIMULO (SUB-CAFAE) DE LA UNIDAD EJECUTORA 405 HOSPITAL CHANCAY Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD "DR. HIDALGO ATOCHE LOPEZ"**, para el periodo comprendido del 25 de noviembre de 2019 al 24 de noviembre de 2021;

Que, mediante Resolución Directoral N° 163-2021-DIRESA-L-HCH-SBS-DE, de fecha 27 de mayo de 2021, se **RECONFORMÓ** el Sub Comité de Administración de Fondo de Asistencia y Estimulo del Hospital de Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López";

Que, mediante Resolución Directoral N° 207-2021-DIRESA-LIMA-CH-SBS-DE, de fecha 19 de julio de 2021, se da por concluida, a partir del 01 de agosto de 2021, las funciones como Jefe de la Unidad de Personal del Hospital Chancay y Servicios Básicos de Salud "Dr. Hidalgo Atoche López", de la servidora pública, Lic. Gestión Pública **MARIA DEL CARMEN QUIROZ LOPEZ**, asignándose en su reemplazo, al servidor público, Lic. Adm. **GERMAN MEDRANO VALVERDE**;

Que, en ese sentido, es necesario modificar con efectividad al 01 de agosto de 2021, la Resolución Directoral N° 163-2021-DIRESA-L-HCH-SBS-DE, de fecha 27 de mayo de 2021, en lo relacionado a la conformación de la Junta Directiva del Sub-comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (Sub-Cafae) del Hospital Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López", para el periodo comprendido del 25 de noviembre de 2019 al 24 de noviembre de 2021, en el extremo de que el cargo de **SECRETARIO** de la misma, será ocupado por el servidor público, Lic. Adm. **GERMAN MEDRANO VALVERDE**;

Estando a lo dispuesto en el Art. 17° de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, y su Texto Único Ordenado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS;

Con las visaciones de la Oficina de Administración, y Asesoría Legal del Hospital Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López".

Con las facultades conferidas en los artículos 7° y 8° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López", aprobada por la Ordenanza Regional N° 008-2014-CR-RL, y Resolución Directoral N° 382-2021-GRL-GRDS-DIRESA-LIMA-DG;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR**, con efectividad al 01 de agosto de 2021, el Artículo Primero de la Resolución Directoral N° 163-2021-DIRESA-L-HCH-SBS-DE, de fecha 27 de mayo de 2021, en lo que respecta a los miembros que conforman la Junta Directiva del **SUB-COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTIMULO (SUB-CAFAE) DE LA UNIDAD EJECUTORA 405 HOSPITAL CHANCAY Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD "DR. HIDALGO ATOCHE LOPEZ"**, para el periodo comprendido desde el 25 de noviembre de 2019 al 24 de noviembre de 2021, por las razones expuestas en la parte considerativa del presente acto resolutorio; la cual quedará conformada de la siguiente manera:

Van.//



//...Viene

**Miembros Titulares:**

| CARGO          | NOMBRES Y APELLIDOS   | DNI      |
|----------------|---|----------|
| PRESIDENTE     | LUZ ARACELLY ATOCHE QUINO<br>Representante de la Dirección Ejecutiva    | 03657812 |
| VICEPRESIDENTE | ETNA ODALIS LOPEZ HUAMAN<br>Jefe de la Unidad de Economía               | 16011510 |
| SECRETARIO     | GERMAN MEDRANO VALVERDE<br>Jefe de la Unidad de Personal                | 16022314 |
| TESORERA       | MARIA ANGELICA CALDERON PABLO<br>Representante de los Trabajadores      | 15755826 |
| VOCAL          | CECILIA TICONA CAMASCA<br>Representante de los Trabajadores             | 15692534 |
| VOCAL          | GUISELA FELICITA RAMIREZ FERNANDEZ<br>Representante de los Trabajadores | 18007986 |

**Miembros Suplentes:**

| CARGO             | NOMBRES Y APELLIDOS  | DNI      |
|-------------------|--|----------|
| SUPLENTE TESORERA | LUIS FERNANDO MALACA GARAY<br>Representante de los Trabajadores    | 16021268 |
| SUPLENTE VOCAL    | MARIA SOLEDAD BAZAN VELASQUEZ<br>Representante de los Trabajadores | 15983062 |
| SUPLENTE VOCAL    | VICTORIA VANESSA CAÑEDO COLAN<br>Representante de los Trabajadores | 41707693 |

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DAR TERMINO**, con eficacia al 01 de agosto de 2021, a las funciones de **SECRETARIO** del **SUB-COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTIMULO (SUB-CAFAE) DE LA UNIDAD EJECUTORA 405 HOSPITAL CHANCA Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD "DR. HIDALGO ATOCHE LOPEZ"**, de la servidora pública, Lic. Gestión Pública **MARIA DEL CARMEN QUIROZ LOPEZ**, ex Jefe de la Unidad de Personal, dispuesto en la Resolución Directoral N° 163-2021-DIRESA-L-HCH-SBS-DE, de fecha 27 de mayo de 2021, dándosele las gracias por los servicios prestados en la función antes indicada, durante su gestión.

**ARTÍCULO TERCERO. – ENCARGAR**, al Área de Control y Archivo de la Dirección Ejecutiva, elabore la documentación pertinente, y notifique el presente acto resolutivo a los interesados, y a las unidades orgánicas que correspondan en la entidad, de acuerdo a las formalidades y plazos establecidos en la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, y su Texto Único Ordenado, aprobado mediante **DECRETO SUPREMO N° 004-2019-JUS**.

**ARTÍCULO CUARTO.- AUTORIZAR** la publicación de la presente Resolución Directoral en el Portal Institucional del Hospital de Chancay y SBS. "Dr. Hidalgo Atoche López".

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

**Distribución CC:**

Oficina de Administración ( )  
Órgano de Control Institucional ( )  
Unidad de Economía ( )  
Área de Remuneraciones y Presupuesto ( )  
Área de Asistencia ( )  
Legajo ( )  
Responsable Portal Transparencia ( )  
Archivo ( )

**GOBIERNO REGIONAL LIMA**  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
HOSPITAL CHANCA Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD "DR. HIDALGO ATOCHE LOPEZ"  
  
M.C. Eduardo Paredes Ayala  
C.M.F. 2495 RNE 19120  
DIRECTOR EJECUTIVO

